

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Constantino Juiz Pardo la casa barata y su terreno número 45 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.301 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 14, inscripción tercera, tomo 325, libro 230, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 38 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Andrés Rodríguez Garrido.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Andrés Rodríguez Garrido, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 38 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Andrés Rodríguez Garrido la casa barata y su terreno número 38 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.294 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 224, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 37 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a doña Regina Soldevilla Elías.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Regina Soldevilla Elías, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 37 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Regina Soldevilla Elías la casa barata y su terreno número 37 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.293 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 241, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 51 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a doña Estefanía Santisteban Santisteban.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Estefanía Santisteban Santisteban, en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 51 del proyecto aprobado

a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Estefanía Santisteban Santisteban la casa barata y su terreno número 51 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.307 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 32, inscripción tercera, tomo 325, libro 230 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 54 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Pedro Díaz Díaz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Pedro Díaz Díaz, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 54 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Pedro Díaz Díaz la casa barata y su terreno número 54, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.310 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 41, inscripción tercera, tomo 325, libro 230 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 47 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Francisco Larrabide Ugarte.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Francisco Larrabide Ugarte, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 47 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Francisco Larrabide Ugarte la casa barata y su terreno número 47 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.303 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 20, inscripción tercera, tomo 325, libro 230 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 53 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Jesús Tobalina Juan.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Jesús Tobalina Juan, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 53 del proyecto aprobado a la Cooperativa

de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Jesús Tobalina Juan la casa barata y su terreno número 53, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.309 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 38, inscripción tercera, tomo 325, libro 230 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

* * *

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 52 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a doña María Tobalina López.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña María Tobalina López, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 52 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña María Tobalina López la casa barata y su terreno número 52, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.308 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 35, inscripción tercera, tomo 325, libro 230 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

* * *

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 50 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a doña Ramona Ajuria Ibarguchi.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Ramona Ajuria Ibarguchi, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 50 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Ramona Ajuria Ibarguchi la casa barata y su terreno número 50, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.306 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 29, inscripción tercera, tomo 325, libro 230 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

* * *

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 39 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Bonifacio Soldevilla Eliás.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Bonifacio Soldevilla Eliás, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 39 del proyecto aprobado a la

Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Bonifacio Soldevilla Eliás la casa barata y su terreno número 39, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.295 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 247, inscripción tercera, tomo 324, libro 229 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

* * *

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 40 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Serafin Ugalde Menica.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Serafin Ugalde Menica, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 40 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Serafin Ugalde Menica la casa barata y su terreno número 40 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.296 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 250, inscripción tercera, tomo 324, libro 229 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de la Vivienda.

* * *

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 41 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Justino Holgado Martín.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Justino Holgado Martín, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 41 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Justino Holgado Martín la casa barata y su terreno número 41, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.297 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 2, inscripción tercera, tomo 235, libro 230 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

* * *

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se vincula la casa barata número 44 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Francisco Gascón Aramendía.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Francisco Gascón Aramendía, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 44 del proyecto aprobado a